

## **ACTA # 45**

### **FUNDACIÓN AMOR POR MEDELLÍN Y POR ANTIOQUIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**FECHA:** 31 marzo 2024  
**HORA:** 10:00 a.m.  
**LUGAR:** Colegio de abogados centro comercial Sandiego  
**CIUDAD:** Medellín, Antioquia, Colombia

#### **ASISTENTES:**

Didier Vélez Madrid  
Ana María Echeverri Obregón  
Luis Horacio Lora Restrepo  
Fanny Patricia Guerra  
Carlos Avendaño  
Sergio Betancur Palacio  
Olga Clemencia Villegas de Estrada  
Orlando Henao Henao  
Patricia Echevarría  
Ana Lucía Hernández (Poder)  
Giselle Arboleda  
William Ospina  
Margarita María Maya  
Guillermo Gil Hinestroza invitado  
María Teresa Fernández invitada  
Jorge Malabet Santoro  
Alejandro Moreno G.  
Martha Cecilia Gil Salcedo  
María Victoria Jiménez (poder)  
Juan José Gómez invitada  
Dora Mejía  
Mauricio Serna Marín (poder)  
Margarita Sánchez Villegas (poder)

Se somete a aprobación el orden del día propuesto para la Asamblea, así:

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea
4. Nombramiento de la comisión para revisión y aprobación del Acta de la Asamblea
5. Lectura del Informe de Gestión de la Junta Directiva
6. Presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, informe del Revisor Fiscal y presupuesto año 2025.
7. Autorización para la destinación de excedentes.
8. Nombramiento de miembros junta directiva para sustitución de miembros fallecidos: Jaime Raigosa Celis y Marylú Nicholls
9. Nombramiento de revisor fiscal 2025-2026
10. Autorización al representante legal para tramitar ante la DIAN, la permanencia en el régimen especial.

## 11. Propositiones y Varios

- a. Propuesta de Integración- la Tienda Creativa: Juan Carlos Molina Villegas, relanzamiento de la imagen corporativa
- b. 45 años de existencia de la Fundación

La presidente de la Fundación, Didier Vélez Madrid, saluda a los asistentes y hace un reconocimiento y agradecimiento a la memoria de Michel Arnau B por todo su apoyo; así mismo saluda de manera muy especial a su viuda María Teresa Fernández quien muy amablemente aceptó la invitación para asistir a la reunión de la Asamblea General.

De igual manera y con mucho cariño y tristeza recuerda a Marylú Nicholls y Jaime Raigosa Celis quienes fallecieron y expresa su gratitud y admiración y convoca a los presentes a continuar con su legado a trabajar por la ciudad desde el grupo Amor por Medellín Turismo. Paz en sus tumbas.

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Al momento de la reunión la entidad cuenta con veintidós (22) miembros con derecho a voto y a la reunión asisten miembros con derecho a voto. Que cumplen según los estatutos para deliberar y decidir.

Se reviso la lista de fundadores y se encontró que la mayoría de los fundadores se encuentran fallecidos por conocimiento público: Pedro Javier Soto Sierra, Reinaldo Arroyave, Julio Ospina Ramírez; Darío Restrepo Rendón, Jaime Posada Ángel, John Gómez Restrepo. Monseñor Alfonso López Trujillo, Guillermo Arbeláez, César Montoya, Monseñor Darío Múnera; Humberto López López; Arturo Uribe, Horacio Correa Flores, Fabio Echeverri Correa, Sofía Medina de López, Fabio Rico calle, Álvaro Uribe Moreno, Luis Guillermo Soto, Mario Libardo Bedoya, Benedicto Uribe, Jaime Tobón Villegas, Francisco Pérez Gil; Leticia Correa de López, Álvaro Arango, Alberto Vásquez R, Hernán Echavarría, Mariza de la Hoz, Oscar Arboleda Palacio; Jairo Múnera S. Bernardo Guerra Serna, Guillermo Hincapié Orozco, Marylú Nicholls.

Sobreviven: Juan Gómez Martínez, Jorge Valencia Jaramillo y los ciudadanos Alberto Valencia y Sergio Betancur.

La citación y la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, fue realizada por la presidente Didier Vélez Madrid, mediante carta enviada, por correo electrónico, el 19 de marzo del corriente año.

Se informa, además, que los socios fueron convocados de manera oportuna y según lo previsto en las disposiciones legales y estatutarias.

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al orden del día. Se somete a consideración de la Asamblea, y se aprueba por unanimidad.

### 3. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se proponen como presidente de la Asamblea a la doctora Didier Vélez Madrid y como secretario a Ana María Echeverri Obregón.

Firmarán el acta la representante legal Didier Vélez Madrid y Ana María Echeverri Obregón como miembro con derecho a voto en su calidad de secretaria de la reunión.

Se somete a consideración de la Asamblea, y se aprueba por unanimidad.

#### **4.NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA**

Se propone comisionar a Jorge Malabet Santoro y Luis Horacio Lora Restrepo para la revisión del acta, se somete consideración *de la Asamblea*, y se aprueba por unanimidad.

#### **5. LECTURA DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA**

La presidenta Didier Vélez, presenta el informe de la Junta Directiva y los asistentes aprueban por unanimidad. **El informe que se anexa a esta acta.**

#### **6.PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024, INFORME DEL REVISOR FISCAL Y APROBACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERAS DE LA ENTIDAD Y DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES. Y PRESUPUESTO AÑO 2025.**

Se pregunta a los asistentes si recibieron de manera oportuna el balance, los cuales confirman que si lo recibieron y de acuerdo con las normas NIFF.

La presidente Didier Vélez Madrid informa a la Asamblea que, la Fundación viene cumpliendo con sus obligaciones Legales y Fiscales entre ellas: la presentación de la declaración de renta. De igual manera de pagó y declaró el IVA y se informó que ya fue renovada la matrícula ante la Cámara de Comercio de Medellín. Se anexan los informes financieros.

Se somete a consideración de la Asamblea, se aprueba por unanimidad.

#### **INFORME DE LA REVISORIA FISCAL:**

La revisora fiscal Hilda Cadavid dio cuenta de que, revisados los estados financieros de la entidad, los encontró admisibles; la Fundación ha cumplido con las obligaciones contables, pagos de Iva en los casos que corresponde, y cumpliendo sus objetivos sociales. **El informe se adjunta a esta acta.**

Después de conocer el informe de la revisora fiscal; se sometieron a consideración *de la Asamblea* los estados financieros e informe de la revisora fiscal y son aprobados por unanimidad.

Se somete a consideración de la Asamblea, y se aprueba por unanimidad.

También se aprobó el presupuesto para el 2025 de gastos administrativos, que se anexa

Los gastos con cargo a los recursos recibidos con destinación especifican, se cumplirán de acuerdo con lo establecido en cada uno. Para el cumplimiento del objeto social.

#### **7. AUTORIZACIÓN PARA LA DESTINACIÓN DE EXCEDENTES.**

Dando cumplimiento a lo exigido y como parte de los requisitos por pertenecer al Régimen Tributario especial, se presenta la propuesta de los excedentes por los años 2022, 2023 y 2024.

| ITEM                                                | 2022 y NO GASTADOS EN EL 2023                                         |              |                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                     | 2022                                                                  | 2023         |                                                                                                                                                           |
| EXCEDENTES                                          | \$ 12.990.284                                                         | \$ 7.769.689 |                                                                                                                                                           |
| Inversiones permanentes                             | \$ 6.000.000                                                          |              | Llevar a inversiones permanentes fortalecimiento del patrimonio. No se ha ejecutado, se llevará al objeto social.                                         |
| Programas de desarrollo social                      | 6990290- 4.200000 TALLERES PTY<br>SALDO POR EJECUTAR 2025 \$2.790.284 |              | Descontar \$4.200.000 según DSE 78 y DSE 79 comprobante de egreso 10183 del 27 de junio 2024. Talleres Panamá Saldo <b>\$2.790.284</b> para ejecutar 2025 |
| Saldo Excedentes Productos promocionales año 2023   |                                                                       | \$ 3.000.000 | No ejecutado en el año 2024, se ejecutará en el año 2025. No se ejecutó por cambio en la imagen para el 2025                                              |
| Saldos excedentes 2023 para Gastos de sostenimiento |                                                                       | \$ 4.769.689 | <b>Se ejecutarán en el 2025</b>                                                                                                                           |

**SE PROPONE A LA ASAMBLEA PARA SU APROBACIÓN  
LA DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES AÑO 2025 Y  
EXCEDENTES DE AÑOS ANTERIORES 2022,2023,2024 ASÍ:**

| ITEM                                  | 2022         | 2023         | 2024          | VALORES POR EJECUTAR 2025 |
|---------------------------------------|--------------|--------------|---------------|---------------------------|
| EXCEDENTES                            | \$ 8.790.284 | \$ 7.769.689 | \$ 17.304.547 | \$ 33.864.520             |
| ADMINISTRACIÓN                        |              | \$4.769.689  | \$ 4.000.000  | \$ 8.769.689              |
| PRODUCTOS PROMOCIONALES               |              | \$ 3.000.000 | \$ 7.000.000  | \$ 10.000.000             |
| OBJETO SOCIAL                         | \$ 8.790.284 |              | \$ 6.304.547  | \$ 15.094.831             |
| TOTAL, EXCEDENTES AÑOS 2022,2023,2024 |              |              |               | \$ 33.864.520             |

Los asistentes a la Asamblea proponen que los excedentes se destinen al objeto social y a la administración así:

| ITEM                                          | 2022        | 2023        | 2024         | VALORES POR EJECUTAR 2025 |
|-----------------------------------------------|-------------|-------------|--------------|---------------------------|
| EXCEDENTES                                    | \$8.790.284 | \$7.769.695 | \$17.353.547 | \$33.915.526              |
| ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL |             |             |              |                           |
| TOTAL, EXCEDENTES AÑOS 2022,2023,2024         |             |             |              | \$ 33.913.526             |

Se somete a consideración de la Asamblea, y se aprueba por unanimidad.

**8. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2024-2026.**

En el año 2024, (los señores) **Marylú Nicholls** y **Jaime Alberto Raigosa Celis** fueron nombrados miembros de la Junta Directiva. Lamentablemente, ambos han fallecido, lo que ha generado una vacancia en la mencionada Junta Directiva.

Por lo tanto, se propone el nombramiento de Luz Myriam Rey Mendoza y William Ospina O como nuevos miembros de la Junta Directiva, con el fin de llenar las vacantes generadas por el fallecimiento de () Nicholls y Raigosa ().

Este nombramiento tiene como objetivo garantizar la continuidad y buen funcionamiento de la Junta Directiva, así como asegurar una representación adecuada en los órganos de decisión y gobernanza de la organización.

Se solicita la aprobación de la propuesta por parte de los miembros de la Junta Directiva y, en su caso, proceder con los trámites necesarios para formalizar los nombramientos.

Los nuevos miembros de junta directiva aceptan agradeciendo dicho nombramiento.

Así mismo se propone como invitados permanentes a:

María Teresa Fernández  
Fanny Patricia Guerra  
Luis Horacio Lora Restrepo, Coordinador Académico  
Oscar Mayungo

Los asistentes aprueban por unanimidad el nombramiento de los dos nuevos miembros de la junta directiva e invitados permanentes.

#### **9. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL 2024-2026**

Se ratifica a la Revisora Fiscal Hilda Luz Cadavid

Se somete a consideración de la Asamblea, y se aprueba por unanimidad.

#### **10. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR ANTE LA DIAN LA RENOVACIÓN DE LA FUNDACIÓN COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CON RÉGIMEN ESPECIAL REQUISITOS Y APROBACIÓN.**

Didier Vélez Madrid solicitó, en su condición de representante legal, se le autorice para tramitar ante la DIAN la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, tal como se prevé en los estatutos de la Fundación, (en el art 3 como objeto social), para lo cual se requiere demostrar que la entidad dentro de su objeto social realiza actividades meritorias de las que habla el art. ART. 359. del Estatuto tributario, con la exigencia de que dichas actividades sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad

**Artículo 3. OBJETO:** *La entidad tendrá por objeto fomentar, promover y difundir el amor por Medellín y por Antioquia, el civismo, sus valores positivos y el buen nombre de la ciudad y el Departamento, para hacer de ellos un lugar amable, ordenado, solidario y seguro.*

#### **ESTRATEGIAS:**

- *Fomentar las Convivencia Solidaria y Pacífica, enfatizando la autoestima y el respeto por el otro, a través de los medios que se consideren adecuados para llegar a la población.*

- *Fomentar el ejercicio de la Democracia y la Participación responsable para que ello se convierta en un hábito de vida.*
- *Realizar campañas que procuren elevar la imagen positiva de nuestra gente y nuestra ciudad.*
- *Ejecutar acciones en beneficio de la ciudad, bien sea de manera directa o por medio del trabajo en equipo con otras instituciones.*

*De acuerdo con el mencionado **artículo 359** del estatuto tributario la entidad se ubica en:*

**5. Actividades de desarrollo social**, que comprende las siguientes actividades:

*c) Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana.*

Durante estos cuarenta y cinco años (45) años de existencia la Fundación se ha dedicado a realizar campañas cívicas, a promover la cultura ciudadana, a formar para la democracia y la participación ciudadana, a promover valores cívicos y educar para la paz y la convivencia pacífica; por lo tanto, cumple con las premisas señaladas por la Dian para ser considerada una entidad con un objeto social que se ubica como actividades meritorias

En Consideración a lo anterior la asamblea autoriza a la representante legal Didier Vélez Madrid para tramitar ante la Dian la permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y a cumplir con todas las exigencias y requisitos que la entidad requiera.

## **11.PROPOSICIONES Y VARIOS**

Respecto a la nueva imagen se aprueba y se faculta a los miembros de la junta directiva para tomar la decisión sobre los productos que se quieren elaborar.

Se propone que las prendas que se elaboren lleven una marquilla con el nombre de la Fundación.

Estrategia momento coyuntural por los mensajes de agresividad fuerte en medios sobre la campaña del metro

Se propone la creación de varios comités para reestructurar a la Fundación así:

Mercadeo: Jorge Malabet (), Ana Lucía Hernández, María Patricia Echavarría y Gloria Duque.

Crear un comité de Cultura Ciudadana.

Generar recursos, carreras (?) para los 45 años de la fundación, diplomado para la industria del turismo

Tenemos muchos públicos

Reorganizar la Fundación núcleos y repensarnos para trabajar los comités de manera articulada. Alejandro Moreno G.

Propiciar reunión de amor por Medellín turismo cual es el nuevo norte.

Proponen a Guillermo Gil conseguir aportes para la Fundación en el tema de mercadeo.

Agradecimientos a todos los asistentes, y  
Siendo las 1:15 p.m. del día 31 de marzo de 2025, se da por terminada y  
clausurada la Asamblea.

Para constancia se firma



**DIDIER VÉLEZ MADRID**  
Representante Legal

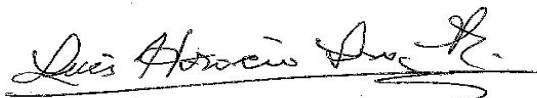


**ANA MARIA ECHEVERRI OBREGÓN**  
Miembro con derecho a voto

La Comisión, encargada de la revisión del acta, da su aprobación a la  
misma por corresponder a lo tratado y convenido aprobado en dicha la  
reunión



**JORGE MALABET SANTORO**



**LUIS HORACIO LORA RESTREPO**

LA PRESENTE ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL DEL LIBRO DE  
ACTAS

Anexos

| <b>FUNDACION AMOR POR<br/>MEDELLIN Y POR<br/>ANTIOQUIA PRESUPUESTO<br/>AÑO 2025 CONCEPTOS</b> | <b>EJECUTADO<br/>ANUAL 2024</b> | <b>PRESUPUESTO<br/>ANUAL 2025</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| Cámara de Comercio y certificados                                                             | \$ 883.000                      | \$ 960.000                        |
| Medios Magnéticos                                                                             | \$ 460.000                      | \$ 510.000                        |
| Declaración de renta                                                                          | \$ 360.000                      | \$ 400.000                        |
| Balance NIFFS                                                                                 | \$ 360.000                      | \$ 400.000                        |
| Contabilidad                                                                                  | \$ 3.120.000                    | \$ 3.432.000                      |
| Gastos bancarios e Intereses                                                                  | \$ 1.022.737                    | \$ 1.400.000                      |
| Esal Fundación                                                                                | 400.000                         | \$ 450.000                        |
| Papelería                                                                                     | \$ 0                            | \$                                |
| Página Web                                                                                    | \$ 85.828                       | \$ 120.000                        |
| Certificados antecedentes disciplinarios Revisora                                             | \$ 80.000                       | \$ 110.000                        |
| Costo Productos promocionales                                                                 | \$ 4.186.500                    | \$ 4.700.000                      |
| Seguros                                                                                       | \$ 0                            | \$ 0                              |
| Libros suscripciones y periódicos                                                             | \$ 62.017                       | \$ 100.000                        |
| Otros servicios                                                                               | \$ 336.000                      | \$ 450.000                        |
| Atención social                                                                               | \$ 995.500                      | \$ 1.200.000                      |
| Otros gastos                                                                                  | \$ 45.000                       | \$ 100.000                        |
| <b>TOTALES</b>                                                                                | <b>\$ 12.396.582</b>            | <b>\$ 14.332.000</b>              |